

PLANEACIÓN NACIONAL

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETIVOS

- **Proporcionar los fundamentos conceptuales de la planeación estratégica.**
- **Proporcionar los fundamentos normativos para la elaboración de la planeación estratégica gubernamental en México.**
- **Conocer las características del PND 2013-2018**
- **Conocer el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y Marco Lógico en el contexto de la planeación nacional**

FUNDAMENTO CONCEPTUAL

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

¿Qué es planeación?

“Planear es el proceso para decidir las acciones que deben realizarse en el futuro. Generalmente el procedimiento de planeación consiste en considerar las diferentes alternativas en el curso de las acciones y decidir cuál de ellas es la mejor.” *Robert N. Anthony*

“La planeación consiste en determinar los objetivos y formular políticas, procedimientos y métodos para lograrlos.” *Leonard J. Kazmier*

“Es el pensamiento que precede a la acción, comprende el desarrollo de las alternativas y la relación entre ellas, como medida necesaria de acción para lograr un objetivo.” *Robert Murdick y Joel Ross*

¿Qué es planeación?

Todas las definiciones tienen elementos en común como:

- Se concibe como la herramienta para razonar y trazar el porvenir a través de decisiones que permiten alcanzar al objetivo que se tiene para lograr la imagen deseada.**
1. **Objetivo.** La planeación determina los resultados a alcanzar por la empresa.
 2. **Cursos alternos de acción.** Busca determinar diversos caminos para cumplir con sus objetivos.
 3. **Elección.** Implica la determinación, el análisis y la selección de la decisión más adecuada.
 4. **Futuro.** Busca anticipar hechos y situaciones, además de formas de actuar en caso de contingencias.

¿Qué se va hacer?

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



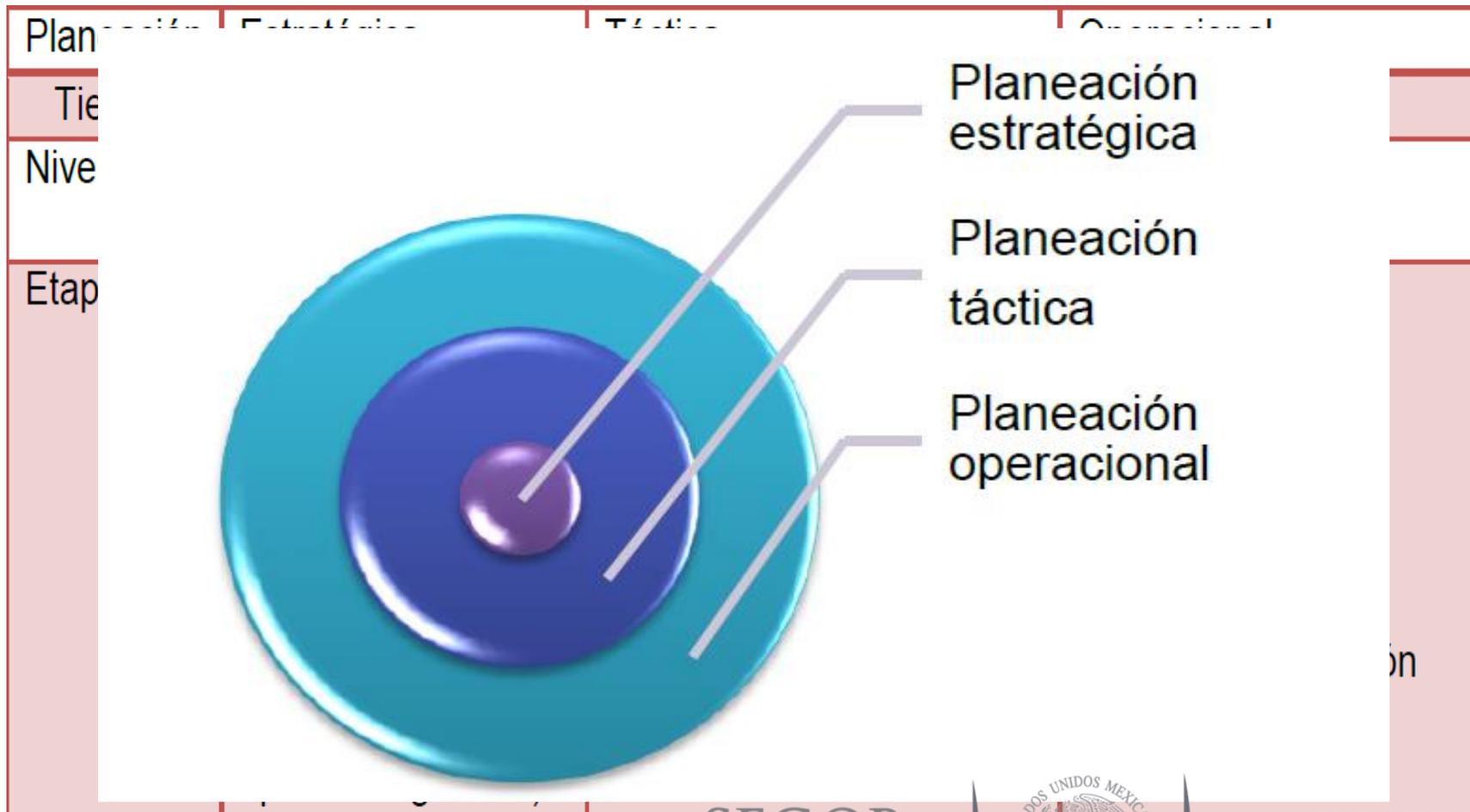
INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

Característica	Planeación estratégica (largo plazo)	Planeación táctica (corto plazo)	Planeación de contingencia (cuando surgen ciertas condiciones)
Periodo	De uno a cinco años o más.	De una semana a un año.	Cuando ocurre un hecho imprevisto.
Nivel de dirección	Dirección General (director general, vicepresidentes, directores de división).	Dirección inferior o de supervisión; mandos medios.	Dirección general e intermedia.
Alcance	Medio externo y toda la organización.	Unidades funcionales.	Medio externo y toda la organización.
Propósito y meta	Establecer el cometido y las metas de largo plazo.	Instrumentar y activar los planes.	Enfrentar los retos y oportunidades imprevistos.
Contenido	Amplio y general (declaraciones de objetivos y política).	Detallado (calendarios, procedimientos, reglas).	Amplio y detallado.
Precisión y posibilidad de ser predecible	Inciertas.	Razonablemente seguras.	Razonablemente seguras una vez que ocurre el hecho.

Fuente: Gitman J. y Daniel C. (1995)

Elementos de la planeación

Los elementos de la planeación son aquéllos que se encuentran en el desarrollo de su proceso: objetivos, programas, políticas, procedimientos, presupuestos y proyectos, teniendo impacto en:



Antecedentes

- En 1933, se elaboró el Primer Plan Sexenal para la administración del presidente Lázaro Cárdenas
- 1976 a la SHCP, se le atribuye la elaboración del PND
- Se formaliza el Sistema de Monitoreo y Evaluación (modelo de evaluación del desempeño)
- A partir de la mejores prácticas internacionales en materia de planeación estratégica el país avanzó hacia un sistema de evaluación amplio, que incluye todos los sectores de la economía, institucionalizado, normativo e integral, con metodologías propias.
- Con la finalidad de reforzar la capacidad de ejecución de la estrategia en el PND entre las entidades de la administración pública, se dieron avances en materia de evaluación de resultados y en la formalización de acciones para elevar el desempeño de la política pública.

- La necesidad de contar en México con un modelo de ejecución de la estrategia y de seguimiento de sus resultados se fue dando en paralelo al avance a nivel internacional del enfoque hacia resultados en el sector público, plasmado en el concepto de “Nueva Gestión Pública” o New Public Management (NPM)”.

Este término (NPM) se refiere en términos generales a las políticas de gobierno y surge hacia finales de la década de los ochentas, en el auge del neoliberalismo. Múltiples académicos y estudiosos de la gestión gubernamental lo promueven (en la Universidad de Oxford, en la Universidad de Múnich. El BID, el Banco Mundial, la OCDE y en la propia CEPAL, entre otros).

I L P E S



NACIONES UNIDAS

CEPAL

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

FUNDAMENTO NORMATIVO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

ART. 26 CPEUM

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima **solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía** para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La planeación mediante los mecanismos de participación, **recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad** para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

B.-El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica *cuyos datos serán considerados oficiales...* y serán de uso obligatorio.

Artículo 74. Son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados:

C. El Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la coordinación, supervigilancia y evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, estatales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

LEY DE PLANEACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETO DE LA LEY DE PLANEACIÓN



Fuente: Ley de Planeación.
Última reforma publicada DOF 28-11-2016

Contenido en la Ley de Planeación

1. Disposiciones Generales
2. Sistema Nacional de Planeación Democrática
3. Participación Social en la Planeación
4. Plan y Programas
5. Coordinación
6. Concertación e Inducción
7. Responsabilidades

Sistema Nacional de Planeación Democrática

Es un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a los organismos e integrantes del sector público y privado.

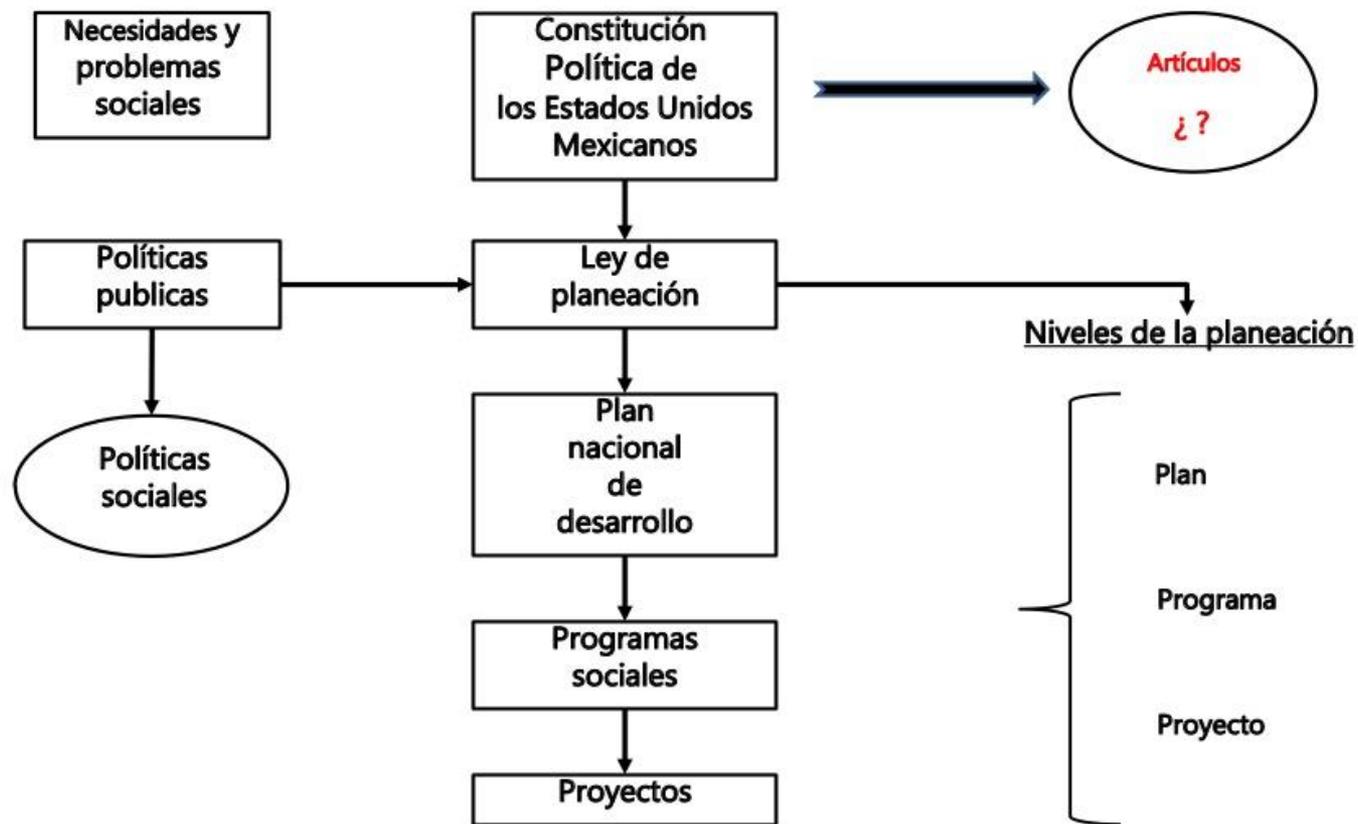
En la elaboración del Sistema Nacional de Planeación Democrática se **formalizan los procedimientos para el plan nacional de desarrollo, los programas y proyectos y se consolidan los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales**

La Etapas consisten en:

- 1.-Formulación
- 2.-Instrumentación
- 3.-Control
- 4.-Evaluación

El primer paso son los foros de consulta popular, organizados para formular el PND y los programas de mediano plazo, tanto a nivel nacional como estatal. En ellos se reciben las aportaciones, propuestas y demandas de la población que permiten la formulación del Plan Nacional.

Ley de Planeación





PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2 0 1 3 - 2 0 1 8

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

- El **PND 2013 – 2018** proyecta, en síntesis, **hacer de México una sociedad de derechos**, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.
- En el PND se trazan los grandes objetivos de las políticas públicas y se establece las acciones específicas para alcanzarlos.
- Es un **documento que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal.**

ESQUEMA DEL PND 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo primordial **llevar a México a su máximo potencial**. Para ello se establecen cinco **Metas Nacionales** y tres **Estrategias Transversales** para todas las políticas públicas.



ESQUEMA DEL PND 2013-2018

- El Plan establece **31 objetivos, 118 estrategias, 819 líneas de acción y 14 indicadores**, plasmando de manera concreta y específica el camino para lograr las metas nacionales.
- El Plan Nacional de Desarrollo, como **piedra angular del Sistema Nacional de Planeación Democrática**, instruye la realización de **17 programas sectoriales, 19 programas especiales, 3 programas transversales y 2 programas regionales**.

CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PND 2013 – 2018

- Se determina que los derechos plasmados en la Constitución pasen del papel a la práctica.
- Se ubica al ciudadano como un agente de cambio
- Se delinea una política de fomento económico que entiende el papel del Estado en la economía como facilitador del desarrollo: un gobierno que elimina obstáculos que impiden a sectores o regiones alcanzar su máximo potencial.
- Se señala que la educación debe impulsar las competencias y habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los más altos valores.

ELEMENTOS INNOVADORES DEL PND 2013 – 2018

- Considera una **perspectiva de género** en el diseño e implementación de todos los programas de Gobierno.
- **Establece Indicadores para dar seguimiento a la actividad del Gobierno**, ya que no se puede mejorar aquello que no se puede medir.
- Presenta una **estructura moderna** en la que se facilita la lectura al establecer en un capítulo independiente las estrategias y líneas de acción del gobierno.
- **Muestra de manera más explícita los resultados del ejercicio de consulta ciudadana.**

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD.

- ✓ Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.
- ✓ Incentivar en todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos.
- ✓ Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO.

- ✓ Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.
- ✓ Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la sociedad del conocimiento.
- ✓ Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- Esto es que todas las dependencias y organismos públicos promoverán la igualdad entre mujeres y hombres. Esto significa que, lejos de tener un único programa en favor de la equidad, todas las políticas públicas habrán de impulsarla.
- Por lo que se habrá de incorporar la perspectiva de igualdad de género en todas las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas, de la Administración Pública Federal (APF).

INDICADORES

INDICADORES TRANSVERSALES

- Índice Global de Productividad Laboral de la Economía.
- Índice de Integridad Global.
- Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI, por sus siglas en inglés).
- Índice de Desigualdad de Género.

INDICADORES DE MÉXICO EN PAZ

- Estado de Derecho.
- Tasa de Victimización.

INDICADORES DE MÉXICO INCLUYENTE

- Carencias de la población en pobreza extrema.
- Inseguridad alimentaria.

INDICADORES

Indicadores de México con Educación de Calidad

- Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares.
- Eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional.

Indicadores de México Próspero

- Competitividad Global.
- Crédito Interno al Sector Privado.

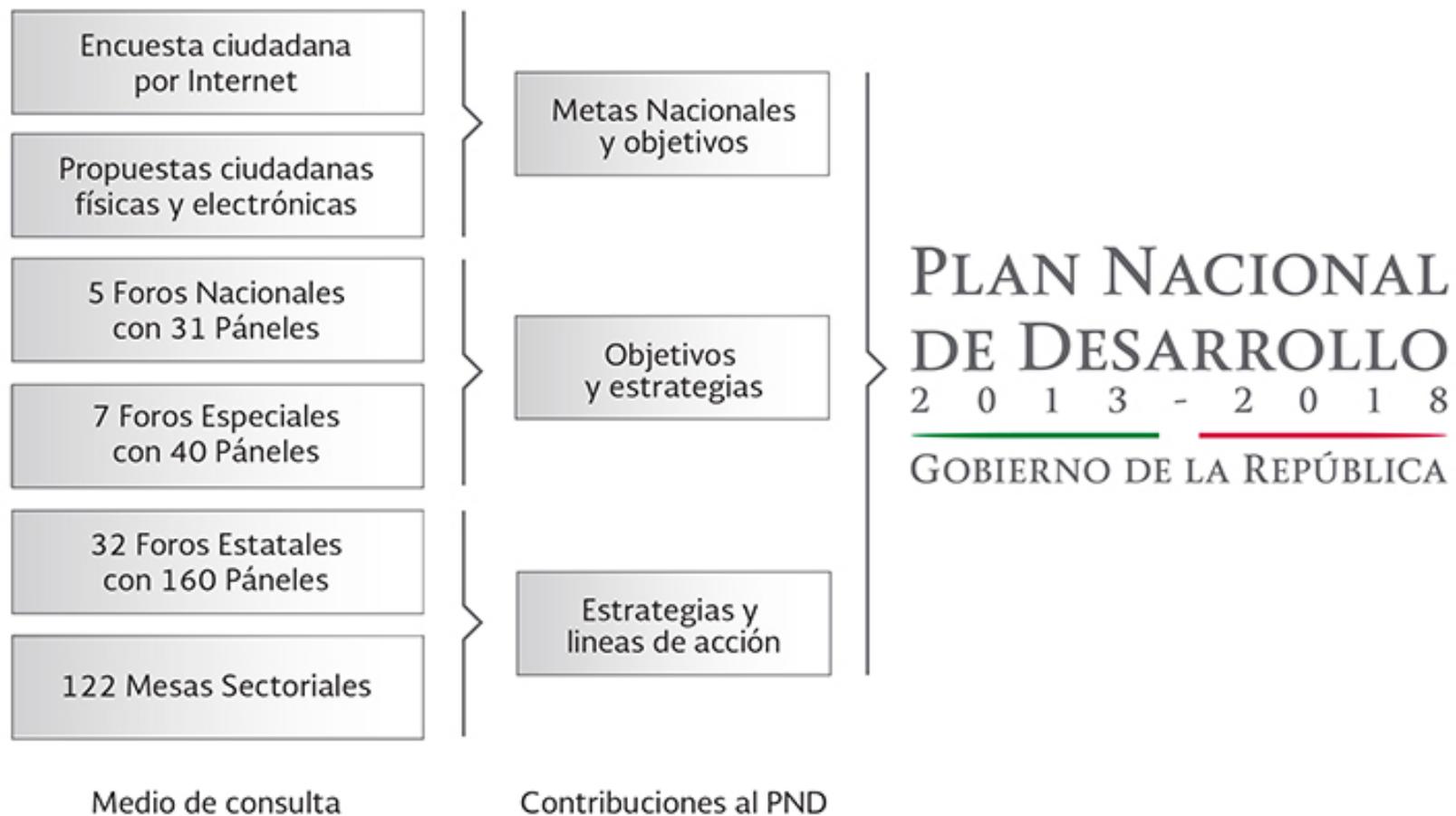
Indicadores de México con Responsabilidad Global

- Presencia Global.
- Índice de Globalización, mide la conectividad, integración e interdependencia global de los países en las esferas culturales, ecológicas, económicas, políticas, sociales y tecnológicas.

SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

- Sistema Nacional de Planeación Democrática sirve para **guiar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal** y coordinar sus esfuerzos para lograr la consecución de las **Metas Nacionales** establecidas en este Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 desde una perspectiva nacional, regional y de cooperación interinstitucional.

FIGURA A.1. ESQUEMA DEL PROCESO DE CONSULTA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.



MODELO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

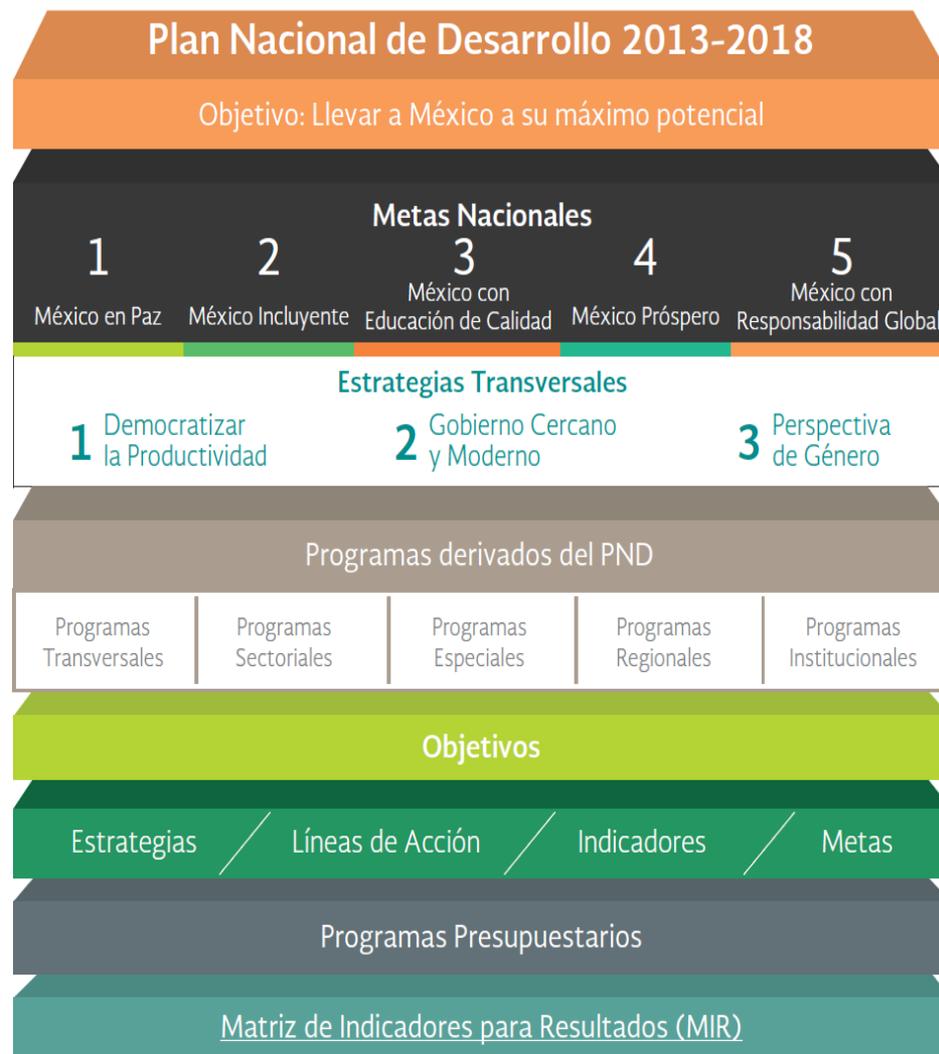


INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Planeación

- En esta etapa se busca que los recursos asignados contribuyan a alcanzar los grandes objetivos del **PND**, es decir, una visión de país en el largo plazo.
- Es imperante que la planeación orientada a resultados sea estratégica, operativa y participativa partiendo de una visión clara de los objetivos a corto, mediano y largo plazo (SHCP, 2017b).



Alineación de los Programas presupuestarios con el PND

El PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y se elabora de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación (LP).

El **PND** establece los **ejes de política pública**, a partir de los cuales se determinan **los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.**

A través de la alineación entre el PND y los programas que de éste emanan, se busca coordinar el trabajo de las dependencias y entidades.

Cada dependencia y entidad dentro de la Administración Pública debe tener claridad acerca de cómo contribuye al logro de lo planteado en el PND.

La Nueva Gestión Pública

La valoración del desempeño y el seguimiento de los resultados se concentraban en los procesos o actividades. Es decir que entregar más bienes y servicios a la población, justificaba la atención de una carencia o problema. Pero representaba una limitante entre la razón de ser de los programas y la consecución de objetivos y resultados con un impacto real en la población.

La Nueva Gestión Pública (NGP) busca transformar esta lógica y propone principios del sector privado, para así contribuir al fortalecimiento de una administración eficiente y eficaz orientada a satisfacer las necesidades de los ciudadanos al menor costo posible (García, 2007: 44).

Como parte de la estrategia de la NGP, se desarrolló la Gestión para Resultados (GpR), para impulsar la descentralización en la toma de decisiones, así como generar un fuerte vínculo entre las asignaciones presupuestarias y los objetivos a alcanzar, más que en las actividades (OECD, 2001: 41).

Sobre la GpR, es conveniente hacer énfasis en el **enfoque a resultados**, donde la atención se centra en los insumos y procesos, sino en los resultados de la acción.

Responsabilidad de los directivos sobre el resultado

De acuerdo con Serra (2000) la GpR cuenta con cuatro dimensiones:



Orientada a insumos

Planeación rígida y basada en la rutina

Énfasis en el documento del programa

Orientada a resultados y participativa

Planeación flexible y orientada al cambio

Monitoreo del desempeño

Énfasis en la implementación del programa

GESTIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

Er
de

M
m
im
er
Co
es
ec
Pe
re
de
ac

¿Cuántas escuelas puedo construir?

¿Cuántos alumnos se inscriben en educación media superior?

¿Cuánto aumenta el rendimiento educativo?

¿En cuánto se incrementa la competitividad de los egresados?

¿En cuánto se incrementa la absorción de egresados por el mercado laboral?

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED

INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

Objetivos del PbR en la Administración Pública

El PbR busca la asignación eficiente de los recursos públicos de acuerdo con el desempeño de los programas esperados y alcanzados de los programas y del presupuesto aplicado en ellos.

- Establecer claramente los objetivos y resultados esperados y alcanzados de los programas y del presupuesto aplicado en ellos.
- Medir y evaluar los resultados del logro de los objetivos, con base en indicadores, y se considere en las decisiones presupuestarias.

Para consolidar esta herramienta, se requiere de una cuidadosa planeación, objetivos bien definidos y métodos de medición con base en indicadores, los cuales permitirán evaluar los resultados de los Pp.

- Dar seguimiento a los avances alcanzados y evaluar los resultados, para implementar las medidas de mejora oportunamente.
- Rendir cuentas y mejorar la transparencia ante el contribuyente.

A continuación, se enuncian los objetivos del PbR en la administración pública:

Con la finalidad de implementar el PbR en México, se llevó a cabo un Plan de Acción en 2006 en el que se articularon la estructuración de un sistema integrado de seguimiento o monitoreo y evaluación, la adecuación del proceso presupuestario para incorporar información sobre resultados y el fortalecimiento del sistema de incentivos sobre las dependencias y entidades (Sánchez, 2010: 37).

La reforma al Artículo 134 de la CPEUM en el año 2008, fortaleció la misión de alcanzar un Presupuesto basado en Resultados, al establecer que no solo la Federación, sino **también los estados y municipios tienen el compromiso de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.**

Planeación Estratégica del PbR-Vinculación de objetivos

Marco
legal
PND

Objetivos Nacionales
Ejes de política pública
Objetivos
Estrategias

Programas
del PND

Objetivos de los programas
del PND
Estrategias
Líneas de acción

Programación y
Presupuestación

Objetivos estratégicos
de la dependencia

Programas
Presupuestarios (Pp)

Categorías y elementos programáticos

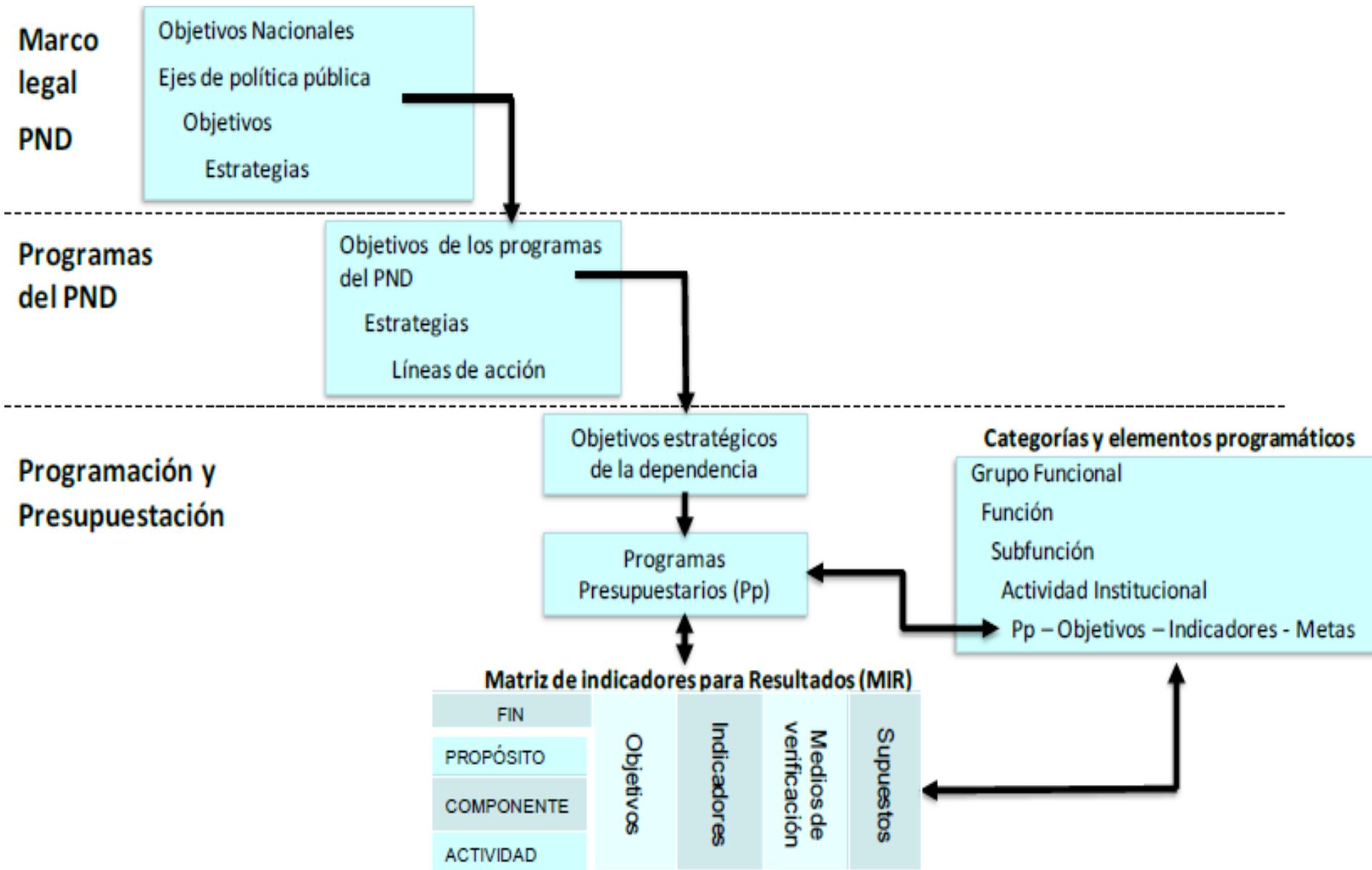
Grupo Funcional
Función
Subfunción

Actividad Institucional

Pp – Objetivos – Indicadores - Metas

Matriz de indicadores para Resultados (MIR)

FIN	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
PROPÓSITO				
COMPONENTE				
ACTIVIDAD				



- Como parte de las acciones para la implementación de la GpR, el PbR y el SED, se emitieron en 2007 los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. El objetivo de los lineamientos es regular la evaluación de los programas federales, la elaboración de la matriz de indicadores, los sistemas de monitoreo y objetivos estratégicos de las dependencias y entidades (Lozano & de Rosenzweig, s.f.:12).
- En 2008 se publicó el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño con el objetivo de contribuir a la implementación de dicho sistema y crear un vínculo entre las distintas etapas del ciclo presupuestario a fin de propiciar el logro de resultados.

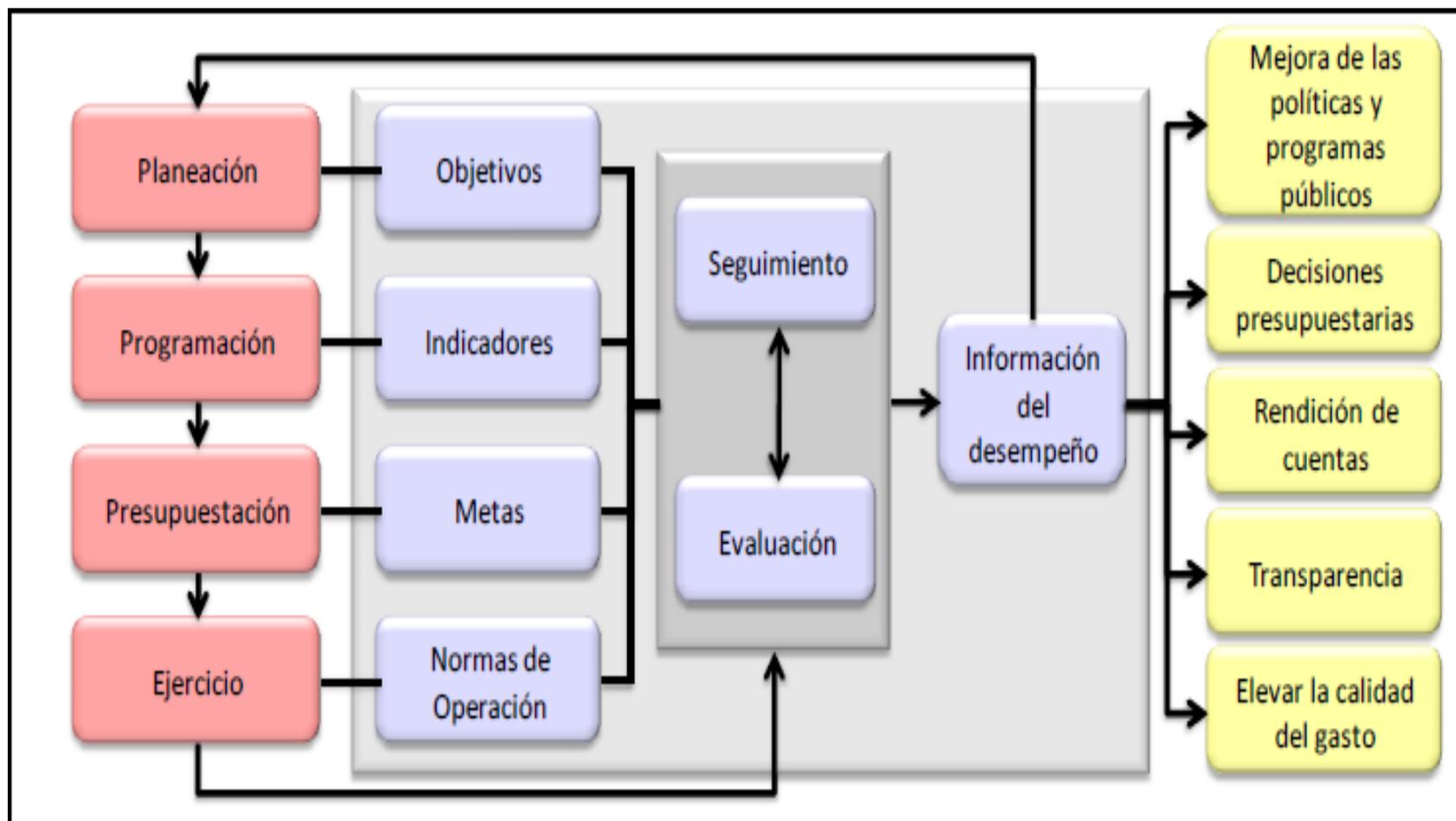
El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Para poder implementar una GpR, la lógica del PbR y propiciar la transparencia y rendición de cuentas, se requiere información

“El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.”

2018. El SED contempla la realización de actividades de seguimiento y evaluación tales como las evaluaciones externas a políticas y programas, la evaluación del desempeño y calidad en el ejercicio del gasto con base en indicadores estratégicos y de gestión, además del Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD), el cual es una herramienta metodológica que permite integrar, concentrar, consolidar, sintetizar y valorar el desempeño de los programas presupuestarios (SHCP, 2016e).

Elementos y objetivos del SED



La Metodología del Marco Lógico

Metodología de Marco Lógico (MML) permite delimitar un problema con el fin de diseñar Pp que los atiendan, y así establecer objetivos que serán medidos oportunamente a partir de indicadores de desempeño.

La MML es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2015: 13).

La MML se enfoca en la identificación de una problemática a solucionar mediante el análisis de una situación no deseada y sus posibles causas y efectos, mismos que se estructuran en el “**Árbol de Problemas**”.

Posteriormente, se plantean dichas situaciones a la inversa, esto es, transformando causas en medios, el problema en el objetivo y efectos en fines, generando así, un “**Árbol de objetivos**”.

Asimismo, se realiza un análisis de los involucrados en la temática y se seleccionan las **alternativas viables**.

Este ejercicio debe realizarse cuidadosamente ya que del árbol de objetivos se obtendrán cuatro niveles distintos de planeación que abordarse en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Árbol de Problemas

Árbol de Objetivos

**Matriz de Indicadores
para Resultados (MIR)**

Efecto

Objetivo

Fin

Problema Principal

Problema Superado

Propósito

Causas

Medios Entregables

Componente

Causas

Medios

Actividad

Con esta información se integra la MIR, herramienta que

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN				
PROPÓSITO				
COMPONENTES				
ACTIVIDADES				

Lógica Vertical

Las filas establecen los objetivos del Pp a distintos niveles de planeación. De esta forma, las cuatro filas se vinculan mediante una secuencia causal donde el objetivo inferior se requiere cumplir satisfactoriamente para habilitar la consecución del siguiente y así, sucesivamente, hasta llegar al superior.

Fin	Es la contribución del programa al logro de un objetivo superior, en el mediano o largo plazo. En la planeación estratégica nacional, se refiere a los programas sectoriales y metas del PND.
Propósito	Es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los Componentes producidos o entregados por el programa.
Componentes	Son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su Propósito.
Actividades	Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los Componentes.

Lógica Horizontal

Las columnas dan información respecto a los objetivos plasmados en las filas, el avance de los mismos, la forma en que se comprueban dichos logros, y las condiciones que deben existir para que puedan cumplirse los objetivos y metas establecidas.

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivos esperados para cada nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividad).	Expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Indican las fuentes precisas de información que se utilizarán para estimar el valor de los indicadores, Estas fuentes deben ser públicas para facilitar la reproducción del cálculo por parte de los interesados.	Son los factores externos al funcionamiento del programa y sus operadores, que tienen que suceder para garantizar el logro de los objetivos.

Con la fin

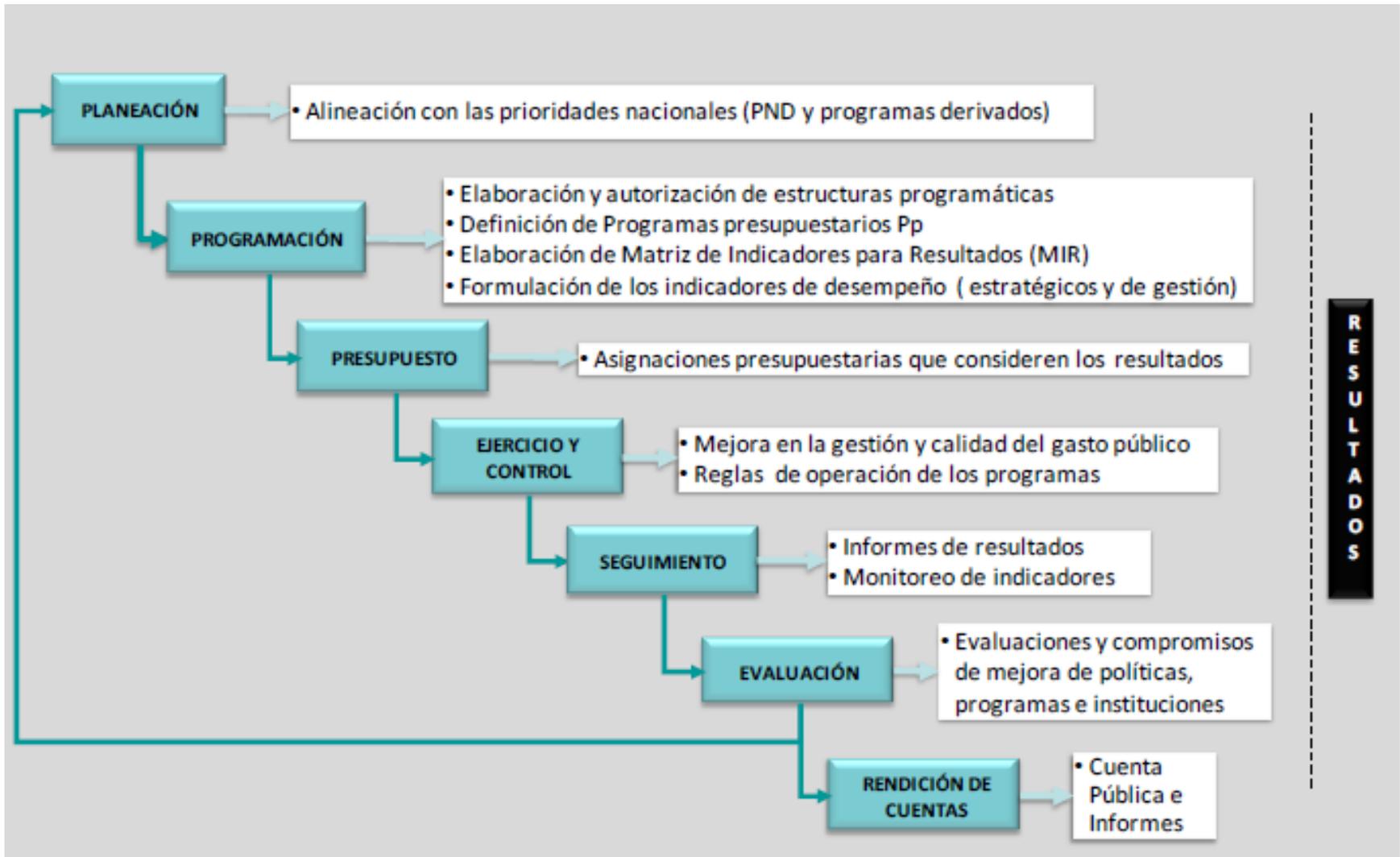
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a detener y revertir la pérdida de capital natural mediante la conservación de la superficie forestal del occidente de la República Mexicana	Índice de recuperación del capital natural	Sistema Nacional de Indicadores Ambientales, generado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 2017. Disponible en: www.semarnat.gob.mx	Las condiciones meteorológicas favorecen la preservación del capital natural
Propósito	La superficie forestal del occidente de la República Mexicana se conserva adecuadamente	Tasa de variación de la superficie forestal conservada	Sistema Nacional de Indicadores Ambientales, generado por la SEMARNAT, 2015. Disponible en: www.semarnat.gob.mx	Los estados de la zona occidente logran coordinar esfuerzos para implementar los mecanismos
Componentes	Instrumentos regulatorios implementados	Porcentaje de superficie forestal que cuenta con programas de manejo	Programas de Manejo coordinados y publicados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), 2015. Disponible en: www.conanp.gob.mx	Las personas observan lo establecido en los instrumentos implementados
	Educación en materia ambiental proporcionada	Porcentaje de habitantes que cuenta con conocimientos en la materia	Listas de asistencia a cursos de capacitación, elaboradas y ubicadas en la Dirección de Capacitación de la SEMARNAT, 2015	Los asistentes al curso de capacitación aplican los conocimientos adquiridos
Actividades	Elaboración de programas de manejo	Porcentaje de programas de manejo elaborados	Programas de Manejo coordinados y publicados por la CONANP, 2015. Disponible en: www.conanp.gob.mx	Los límites de las zonas de conservación están correctamente geo referenciados
	Realización de cursos de capacitación	Promedio de satisfacción de los capacitados	Encuestas de satisfacción elaboradas y ubicadas físicamente en la Dirección de Capacitación de la SEMARNAT, 2015	Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten

UTILIDAD DE LA MIR

En el PEF se establece que los programas tendrán una MIR en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos, así como su vinculación con los objetivos de los programas sectoriales y metas derivadas del PND 2013-2018.

La MIR es un instrumento de planeación para las unidades responsables. Es un instrumento de planeación de los programas presupuestarios, de manera que se identifique el efecto de cada acción. Su utilidad trasciende la planeación, ya que es empleado para llevar el seguimiento de los avances del Pp y, también para llevar a cabo las evaluaciones del desempeño.

Etapas del Proceso Presupuestario



Bardo Guevara Basto

Jefe de Departamento de Coordinación Operativa

INAFED-SEGOB

Tel: 5062 2000, Ext. 12092

bguevara@segob.gob.mx